

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
159	18178	10/02/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERMAFOR LTDA
 RUT EMPRESA: 76183230-1
 REGIÓN: XIV REGIÓN
 COMUNA: VALDIVIA
 DOMICILIO: SIMPSON 2210
 EMAIL: sermaforltda@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRASLADO DE SEMI-REMOLQUE Y REMOLQUE SIN CARGA.

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 18 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ LONCOCHE Destino ▶ RIO BUENO
 LOCALIDADES: Origen ▶ LONCOCHE Destino ▶ RIO BUENO
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, T-85.
 TOTAL DE K.M: 137 Fecha Aprox. Viaje: 10/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.8
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.8
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 0 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CPSX44 SemiRemolque ▶ CPSX44 Remolque ▶ JB9189

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	6	8
TIPO DE EJES	(S)	(D)(D)(D)
PESOS X EJES	4	7
Nº DE RUEDAS	2	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.2

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

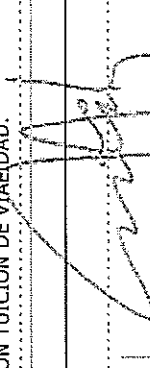
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/02/2014 FECHA HASTA ▶ 11/02/2014

COD_AUTENTIFICACION: 3012014210-0-0360764206


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma Jefe Deplo. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014